

## Competencia Económica: Panorama Internacional

### Países piden límites a leyes estadounidenses

La Autoridad Belga de Competencia y el Ministerio de Economía, Comercio e Industria de Japón emprendieron acciones para limitar el alcance de las leyes de competencia estadounidenses en otros países. Mediante un *amicus curiae*, las autoridades alertan que han detectado una interpretación demasiado liberal del *Foreign Trade Antitrust Improvements Act* de Estados Unidos, lo que entra en conflicto con las regulaciones de competencia de otros países. Estas acciones se enmarcan en el contexto de una apelación que desahoga la Corte del Séptimo Circuito de Estados Unidos en la que fabricantes de pantallas LCD fueron acusados de manipulación de precios. Al respecto, los agentes económicos alegan que cualquier transacción ocurrida fuera de esa jurisdicción no debería estar sujeta a leyes estadounidenses.



[Consulta aquí la nota completa](#)

### Verizon y AT&T se pronuncian sobre América Móvil

#### CONTENIDO:

MEJORES  
PRÁCTICAS 2

ESTUDIOS  
RECIENTES 3

Como resultado de la venta de activos que deberá realizar América Móvil para calmar preocupaciones de competencia, las compañías *Verizon* y *AT&T* han revelado sus posicionamientos respecto a la operación. *Verizon Communications* afirmó que no tiene interés en los activos de la compañía de Carlos Slim dado que recientemente realizó operaciones con otro gigante de telecomunicaciones: *Vodafone*. En cambio, *AT&T* reportó interés en la compra aunque podría enfrentar investigaciones relacionadas a competencia y monopolios. Ante ello, el Instituto Federal de Telecomunicaciones de México declaró que estará al pendiente de la operación.



[Consulta aquí la nota completa](#)

### Se extiende controversia por app de taxis

Ante la proliferación de apps que proveen servicios de taxis y después de que en Alemania las autoridades de competencia han mostrado interés por mantener en la mira este problema, la controversia sobre este servicio se extiende a México. A pesar de que en nuestro país ya existen este tipo de servicios a través de apps como *Taxi Beat*, *Easy Taxi* y *Yaxi*, otras aplicaciones como *Uber* han generado descontento en taxistas debido a los esquemas de exclusividad que maneja. Mientras que en las tres primeras todos los taxistas interesados pueden ofrecer sus servicios, en aplicaciones como *Uber* operan exclusivamente vehículos de lujo particulares con choferes privados. Este hecho ha despertado preocupaciones ante posibles efectos en la competencia.

[Consulta aquí la nota completa](#)

### Enfrenta Eli Lilly mayor competencia



Como resultado de cargos especiales y a la competencia de genéricos, la farmacéutica *Eli Lilly and Co.* reportó pérdidas en sus ganancias durante el tercer trimestre. La pérdida, calculada en un 58%, responde en parte a la competencia de

genéricos frente a su medicamento para la depresión – *Cymbalta*-. A pesar de este hecho, los pronósticos de la empresa apuntan hacia una mejora en las finanzas a finales de año

[Consulta aquí la nota completa](#)

## Mejores Prácticas: la labor de nuestros pares

### Bancos castigados por préstamos

La Autoridad de Competencia y Mercados del Reino Unido (CMA) ordenó a *HSBC* y *First Trust Bank* enmendar las políticas que no cumplen con los compromisos aceptados por los bancos en 2002, referentes a servicios bancarios para pequeñas y medianas firmas. La autoridad encontró que los bancos forzaban a las empresas a abrir cuentas empresariales para obtener préstamos, una práctica conocida como “*bundling*”, por lo que emitió un documento con instrucciones para que las instituciones bancarias terminen con la misma.

[Consulta aquí la nota completa](#)



### Acusan colusión en anticongelantes



La Comisión Europea señaló a *DuPont* y *Honeywell* como probables miembros de un cártel para la producción de un anticongelante amigable con el medio ambiente,

en beneficio de sus propias posiciones de mercado. La autoridad declaró que las compañías colaboraron en la producción de dicho bien para prevenir que rivales lo hicieran. De esta manera obtuvieron un monopolio sobre el único refrigerante de automóviles que cumple con la normativa ambiental de la Unión Europea.

[Consulta aquí la nota completa.](#)

### Corte canadiense admite grabaciones telefónicas como evidencia

La Suprema Corte de Justicia de Canadá aceptó que grabaciones telefónicas hechas por el Buró de Competencia de dicho país, sean admitidas como evidencia. Esto en el marco de una investigación por fijación de precios de petróleo dentro de una demanda civil contra gasolineras. La agencia realizó grabaciones secretas en las que gasolineras acordaron aumentar los precios del producto. Los acusados solicitaron que las grabaciones se rechazaran como evidencia, alegando una violación a su derecho a la privacidad. Sin embargo, la Corte rechazó tal moción y aseguró que las identidades de las personas en las grabaciones serían protegidas.

[Consulta aquí la nota completa](#)



### Ofrecen aerolíneas solución

La alianza de aerolíneas *Skyteam* ofreció concesiones a la Unión Europea para calmar preocupaciones de competencia sobre su asociación. *Air France*,

*Delta* y *Alitalia* ofrecieron deshacerse de algunos de sus slots en los aeropuertos de Nueva York, Roma y Ámsterdam, así como permitir que sus rivales puedan vender boletos en vuelos de *Skyteam*. Estos

acuerdos resuelven las preocupaciones de la Comisión Europea, surgidas en 2012, después de encontrar que la alianza aumentaba los precios en ciertas rutas aéreas.

[Consulta aquí la nota completa](#)



### Bancos podrían enfrentar multas



En un comunicado de prensa, *Citigroup* advirtió que bancos a nivel global podrían enfrentar multas de más de cuarenta mil millones de dólares como resultado de investigaciones sobre manipulación del

índice de referencia en los mercados de divisas. Agencias de Estados Unidos y del Reino Unido podrían multar en los próximos meses a *Deutsche Bank*, *Barclay*, *UBS*, entre otros.

[Consulta aquí la nota completa](#)

## Senadores opinan sobre concentración en alimentos

Dos senadores estadounidenses miembros del Subcomité Antimonopolios solicitaron a la Comisión Federal de Comercio (FTC) un mayor escrutinio en la adquisición de *US Foods* por parte de *Sysco Corp.* A través de una carta, los senadores destacaron que esta concentración da lugar a importantes preocupaciones por sus efectos en la competencia por ello la FTC deberá revisar escrupulosamente la operación de más de tres mil millones de dólares.

[Consulta aquí la nota completa](#)



## Sancionan bancos por manipulación

La Comisión Europea multó por más de 90 millones de euros a cuatro bancos europeos por distorsionar instrumentos financieros del franco suizo. A través de dos casos se sancionó al *Royal Bank of Scotland* y a *JP Morgan*, por manipular la tasa de interés de referencia de la moneda. Así mismo, se sancionó a *Credit Suisse* y a *UBS* quienes manipularon los *spreads* de compra-venta entre mayo y septiembre de 2007.

[Consulta aquí la nota completa](#)

## Corea investiga a LG



Después de que políticos acusaran a *LG Uplus* de prácticas anticompetitivas, la Comisión de Comercio Justo de Corea del Sur inició una investigación al respecto. De acuerdo con las acusaciones *LG Uplus* compraba auriculares a *LG Electronics* a precios inflados para resolver los problemas financieros de ésta última, lo que podría constituir una conducta anticompetitiva.

[Consulta aquí la nota completa](#)

## China reduce tiempos de análisis de concentraciones

Después de ser señalada como una de las jurisdicciones más lentas en el análisis de concentraciones, el Ministerio de Comercio de China anunció la reducción de dichos tiempos a la mitad. Este hecho se atribuye parcialmente a un nuevo procedimiento en el análisis de concentraciones simples que entró en vigor en abril pasado. Expertos coinciden en que esto representa un hito para la eficiencia institucional, así como para incrementar la transparencia de las instituciones chinas.

[Consulta aquí la nota completa](#)

## Estudios recientes: los expertos opinan

### Confidencialidad en las Investigaciones

Como parte de la columna de la Red Internacional de Competencia Económica (RICE) en *Competition Policy International*, Andressa Lin Fidelis y Paul O'Brien presentan un artículo titulado *Confidentiality during Competition Investigations: Comparing the Perspective of Agencies and Practitioners*. El texto es resultado del esfuerzo del Grupo de Trabajo de Efectividad Institucional de la RICE. Los autores enfatizan que las agencias de competencia enfrentan un reto al momento de aplicar reglas de confidencialidad, balancear la necesidad de proteger información reservada y la necesidad de una aplicación transparente de la ley.

[Consulta aquí el artículo completo](#)

### Sobre los programas de inmunidad

En el marco de la Conferencia Anual de la Barra Internacional de Abogados celebrada en Tokio, Christoff Swaak – reconocido abogado europeo especializado en competencia– declaró que los programas de inmunidad



o *leniency* que involucran a más de una jurisdicción son cada vez más complicados. De acuerdo con el abogado, las variaciones de las leyes de competencia en diferentes países hacen que las compañías enfrenten problemas al momento de aplicar a dichos programas. Ello se debe a que la coordinación global entre agencias es extremadamente lenta y complicada. Swaak recalcó que “en teoría debería de ser un proceso limpio y bien organizado, pero rara vez es así”.